

AÑO DE 1767.

LIBRO TRECE.

SUPLEMENTO A LA HISTORIA DEL P. ANDRES CAVO.

Para dar una completa idea de lo ocurrido en los tres siglos de la dominacion española en México, me veo precisado á continuar su relacion desde la época en que se verificó la expulsion de los padres Jesuitas, de cuyo ingreso á ésta América ha hablado ya el padre Cavo en el libro 5.º con la modestia que lo caracteriza, y yo he tratado este asunto con bastante extension en el núm. 4 de la Efemérides histórico-político literarias, que publiqué el año pasado de 1835 en la oficina de Valdés. Tuve entonces por guia la historia de la Compañia de Jesus que escribia en los dias de la expulsion el padre Francisco Xavier Alegre; y ahora me dirigirá la que publicó con respecto á éste ruidoso acontecimiento, el padre *Antonio Lopez Priego*, que se ocupó de este asunto con no menos claridad que donaire.

1. El 25 de Junio de 1767, poco antes de rayar la luz, se intimó á una misma hora el decreto de expulsion de los Jesuitas, discutido á presencia del Rey Carlos III. con el mayor sigilo. Este monarca anduvo tan solícito de su ejecucion, que dirigió una carta autógrafa al Virey de México para que se verificase del mejor modo, y que pudiera llenar sus deseos. Para que el golpe se diese simultaneamente, se tuvo presente en el consejo privado del Rey, la carta geográfica de ambas Américas: midiéronse las distancias de todos los lugares donde habia colegios: el tiempo que gastaban los correos, y mil otras circunstancias conducentes al intento. Con achaque de levantar las milicias provinciales de la América, que resistie-

2. sen una invasion como la pasada en la Habana, habian venido varios regimientos veteranos de España, y su organizacion se habia confiado á buenos generales como *Villalba*, el *Marques de la Torre*, el *Marques de Rubí*, y *Ricardos*, por lo que en México habia entonces una gran fuerza capaz de contener cualquier desórden. Era Provincial de la Compañia en esta provincia, el padre Salvador de la Gandara; pero á la sazón estaba en Querétaro de vuelta de la visita de los colegios, que halló tan arreglados, que aseguraba no haber tenido que reformar cosa alguna grave en ellos.

2. La intimacion del decreto principal en la casa Profesa de México, la hizo á los Jesuitas el fiscal de la audiencia *D. José Antonio Areche*. Notificada esta resolucion, el prelado con toda la comunidad rezó el *Te-Deum*. El comisionado dispuso que se consumiese el copon de las sagradas formas, para inventariar y ocupar los vasos sagrados; entonces el padre ministro *Iragori* preguntó si alguno queria comulgar, y luego todos los padres que se hallaban presentes inclusos los legos ó coadjutores, se arrodillaron y recibieron la sagrada Eucaristia. Este acto de religion sublime conmovió al comisionado; y cierto que debia producir este efecto, principalmente si iba prevenido contra aquellos religiosos.

3. Quedaron éstos desde entonces presos en sus colegios, y las avenidas de los edificios tomadas con tropa y cuerpos de guardia. Los Jesuitas salieron de México para Veracruz en coches el 28 del mismo mes, rodeados de soldados: hicieron alto en la villa de Guadalupe: el Visitador Galvez que regentaba la expedicion, les permitió que entrasen en el santuario; allí hicieron los últimos y mas fervientes votos por la felicidad de un pueblo que los idolatraba; multitud de éste los rodeaba derramando copiosas lágrimas, y casi llevaba en peso los coches. Como el camino de Veracruz aun no estaba compuesto para carruages, tuvieron que cabalgar muchas veces, ó andar á pie largas distancias; trabajos á la verdad insoportables, sobre todo para los ancianos y enfermos. Su llegada á la villa de Xalapa parecia una entrada de triunfo, aunque mezclado con amargura; ventanas, balcones, calles y azoteas, todo se veía lleno de gentes, que bien mostraban en sus semblantes lo que pasaba en sus pechos: necesitóse que la tropa que escoltaba aquellos desterrados se abriera paso á culatazos. Llegados á Veracruz, aquel pais insalubre quitó la vida en pocos dias á treinta y cuatro. El 24 de Octubre se embarcaron para la Habana, pues hasta entonces hubo buques que los condujeran. A los cuatro dias de navegacion, se le-

3. vantó un temporal tan deshecho que dispersó el comboy, y estuvieron á punto de perecer. El 13 de Noviembre llegaron á la Habana casi todos á una hora, menos un Pailebot que llegó á las ocho de la noche del mismo dia. Era Gobernador de aquella isla el Baylio *Bucareli*, que despues fué nombrado Virey de México, gefe lleno de virtudes, que los trató con la consideracion y humanidad que formaba su suave carácter. Los expulsos parecian unos esqueletos estropeados de la navegacion: hospedáronse en el convento de Belemitas, y en la iglesia de éstos fueron sepultados nueve: á los convalecientes los trasladaron á una casa de campo contigua á la ciudad. Reembarcáronse para Cádiz en 23 de Diciembre, y dieron fondo en aquel puerto el 30 de Marzo; al siguiente dia se les trasladó al puerto de Santa Maria, reuniéndose en un hospicio hasta cuatrocientos Jesuitas. El padre provincial Gandara que navegaba en la barca *Bizarra*, fué impelido por una tormenta hasta la costa de Portugal, y por poco perece en unos arrecifes. A mediados de Junio del siguiente año, se les reembarcó para Italia, dejando muertos en el puerto de Santa Maria quince, y partieron en comboy para la isla de Corcega con indecible incomodidad por la estrechez de los buques, y aspereza conque fueron tratados por los gefes de aquellas embarcaciones en la mayor parte. Llegados á los puntos de Italia que se les designaron, se distribuyeron en varios colegios, en los que guardaron su instituto, hasta que en 16 de Agosto de 1773, por medio de dos Monseñores, se intimó en Roma en el colegio de Jesus al padre General Lorenzo *Ricci*, el breve de extincion. Igual diligencia se practicó en los otros lugares con los demas por los comisionados del Papa; y á los de América se les intimó tambien que no podian volver á su patria: ésto fué para ellos un golpe muy mas sensible que los infortunios pasados hasta entonces. Dotóseles con una ratera cantidad para sus alimentos de los fondos de sus rentas, que se llamaron *temporalidades*, que ocupó el Rey, y se distribuyeron los Jesuitas tanto españoles como de ambas Américas, en Roma, Bolonia, Ferrara y otras ciudades, donde dieron honor á México con obras luminosas de toda especie, que admiraron á la Europa, y enriquecieron nuestra literatura. Muy largo seria el catálogo que podria presentarse de los que honraron á las dos Américas en ésta línea; solo recordaré con placer los ilustres nombres de los *Abades*, *Alegres*, *Clavijeros*, *Landibares*, *Maneyros*, *Cavos*, *Lacunzas*, *Marquez*, &c. cuya idea trae como correlativa la de sábios dignos de la inmortalidad.

4.

4. La invasion de los franceses en los Estados Pontificios, como consecuencia de su espantosa revolucion, de que fué víctima el Señor Pio VI., dispersó á los Jesuitas, que por tal causa regresaron á España y á las Américas; mas poco les duró el placer de volver á su cara pátria, pues aunque abrumados de años, miseria y achaques, fueron en breve recogidos de órden del Valido de Cárlos IV. Godoy, y encerrados en monasterios, como lo fueron en los de S. Cosme y S. Diego de México, los padres *Maneyro* y *Cavo*. Hacíase punto de honor y contraseña de pasar por ilustrados entre los mandarines de España, el perseguir á estos tristes restos de una gran familia; á unos hombres á quienes las Américas debieron en gran parte su saber, y servicios de toda especie. Siguióse á esta revolucion la de España por la invasion de los franceses en 1808, contra cuyo poderio triunfó la constancia y lealtad castellana. Restablecido Fernando VII. al trono, consideró (no sé si con acierto), que consolidaria su dominacion restableciendo la Compañia de Jesus en sus dominios; y por esta providencia reapareció este cuerpo en México con bastante esplendor en 19 de Mayo de 1815; pero las córtes de Madrid de 1820 decretaron la extincion de la Compañia en 6 de Setiembre del mismo año; y el Virey Conde del Venadito, lo puso en ejecucion con sentimiento suyo en 23 de Enero de 1821. Entróse á lanzar á los Jesuitas del colegio de S. Pedro y S. Pablo y S. Ildefonso un piquete de tropa del regimiento expedicionario de cuatro órdenes, y se ejecutó lo mismo con las órdenes hospitalarias de Belén, S. Hipolito y S. Juan de Dios; falta que deplora la porcion del pueblo miserable que recibia de ellas grandes auxilios en sus necesidades. Estos golpes dados con tanta injusticia como impolítica, aceleraron la consumacion de la independenciam, y dieron por resultado, que el caudillo de esta empresa agregase al título de Libertador de su pátria, el de *Protector de la Religion*, y que una resolucion emprendida inútilmente con derramamiento de mucha sangre en el espacio de mas de diez años, se terminara en un paseo militar de ocho meses.

5. Con la expulsion de los Jesuitas sintió México un golpe fatal, por los motivos justos que tenia de gratitud hácia esta corporacion bienhechora: sufocó sus lágrimas en el fondo del corazon de sus hijos, porque la sitiaba una fuerza tal y tan vigilante, que observaba hasta sus mas secretas acciones. El Visitador Galvez que dirigió la expulsion, al publicar el bando conque la anunciaba, usó del language mas duro é insultante, que no vendria bien ni aun en la boca de

5.

Dario, pues osó decir á la nacion.... Que habia nacido *para obedecer*. Explicóse con alguna libertad en conversaciones privadas *D. Francisco Xavier de Esnaurrizar*, Canónigo de México, y se le arrestó en el castillo de S. Juan de Ulúa; y fué llevado á España el *Dr. D. Antonio Lopez Portillo*, porque se le supuso autor de una impugnacion de cierta carta pastoral del Arzobispo Lorenzana, que como el de Puebla Fuero, se mostró enemigo de los Jesuitas: no se le probó á Portillo la calumnia, y asi es que se le destinó á servir una canongía en Valencia, pues su prelado decia (segun es voz comun) que no convenia que en México existiese un sábio de tal tamaño, que habia merecido de un claustro de la Universidad compuesto de noventa doctores, que le concediese *gratis* las cuatro borlas en otras tantas facultades, y que su retrato se colocase en el general de esta academia. El gobierno suspicaz de Madrid, entre varias medidas de precaucion y espionage, mandó que se averiguase el modo de opinar de los señores Obispos de esta América en órden á la expulsion de los Jesuitas, y resultó de esta pesquisa que todos habian mostrado una absoluta deferencia, menos el de Guadalaxara que indicó sentimiento, por lo que se le tachó en la corte. Esta prohibió que se hablase en *pró* ni en *contra* de este acontecimiento ejecutado por motivos *reservados á la real conciencia del soberano*, consignándose ésta determinacion con mengua suya entre las leyes de la Recopilacion de Castilla; pero la misma corte faltó á su palabra, pues á poco tiempo apareció un folleto publicado por la imprenta real, en que por órden cronológico se referian excesos cometidos por la Compañia casi desde su instalacion. En fin, los Jesuitas no fueron oidos, y como la presuncion favorable á todo reo siempre se toma de la falta de audiencia de éste, la de los Jesuitas bastó, si nó para su apologia, á lo menos para que no menguasen en el concepto del público, cuyo tribunal es severo, y su opinion mas terrible que la particular del gobierno.

6. La toma de la Habana por los ingleses, ocurrida poco antes, hizo que el gobierno pensase sériamente en aumentar las milicias y disciplinarlas, poniendo en estado de defensa la costa de Veracruz, y mas que todo el castillo de Ulúa y punto de Mocambo, por donde se temia una invasion. Este temor era ciertamente muy fundado. Entonces poseia la Inglaterra los que hoy se llaman *Estados-Unidos*, donde tenia una almáciga de soldados conque podia hacer una formidable expedicion sin necesidad de traer tropas de la Euro.

6
pa: tenía en sus puertos buques, y lo mismo en el apostadero y vice-almirantazgo de Xamayca, y con tales auxilios podía muy fácilmente proyectar un desembarco, y realizarlo con el mayor silencio. Con tal motivo, á mas de las tropas veteranas venidas de España, continuaban viniendo otras; de modo que en 18 de Junio de 1768, llegaron á Veracruz en la fragata *Astréa*, y siete urcas, los regimientos de *Saboya*, *Flandes* y *Ultonia*. Puede decirse que desde entonces la América Mexicana tomó un aspecto militar que no ha cambiado hasta nuestros dias. El Mariscal Marqués de Rubí entendia principalmente en el arreglo del ejército, y se procuró de tal manera la organizacion de éstos cuerpos, que el Rey para expeditarlos mandó que la direccion de todos los negocios de este ramo se entendiesen con el inspector general Conde de Orreyli. Aumentáronse en estos tiempos las fortificaciones de Ulúa: se recibieron de España cañones de batir con sus respectivas municiones: se mandaron de Acapulco á Manila los que estaban allí inservibles, para que allá se fundiesen de nuevo, como se verificó, trabajándose la mejor artilleria que conocia la España; se fundieron además en Tacubaya cañones de batalla, bajo la direccion del ingeniero D. Diego Garcia Panes: los gastos que erogaban estos aprestos eran tan crecidos, que solo la reposicion de Ulúa se calculó su presupuesto segun los costos de Veracruz, en un millon quinientos treinta y seis mil pesos; y la fortificacion de *Anton Lizardo*, en un millon doscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos. El gobierno no debe perder de vista estas anécdotas que acaso alguno tendrá por inútiles y de mera *curiosidad*; pero que yo las estimo necesarias para hacer uso de ellas: puedo predecir que llegará dia en que estas luces guien al gobierno, y que aprovechándose de los conocimientos de los mas sábios ingenieros españoles, sepa asegurar aquellos puntos que debe mirar como la llave de esta república con respecto á las invasiones que puedan hacerse del Norte. (1)

7. En este mismo tiempo se construyó la fortificacion de S. Carlos de Perote, inútil, y no menos costosa que la de Ulúa; pues la conduccion de seis cañones de á 24, ocho de á 16, diez de á 12, doce de á 8, catorce de á 4, tres pedreros, tres morteros de á 12 pulgadas, tres de á 9, ochocientas bombas, veinte y cuatro mil granadas de mano, seis mil balas de á 24, ocho mil de á 16, diez mil de á 12, doce mil de á 8,

[1] *Correspondencia del Marqués de Croix con el ministro Arriaga, del año de 1776. tomo 15.*

7.
catorce mil de á 4, avantrenes, cajones y demas útiles que formaban aquel parque, importó por gastos de conduccion hasta el fuerte, sobre cuarenta mil pesos, por no estar aun allanado el camino de Veracruz, sin contar el demas armamento que se colocó en la sala de armas. Pareció á muchos inútil este fuerte por hallarse colocado enmedio de una llanura, y no en un paso necesario de Veracruz á México; pero en su construccion se tuvo por objeto principal hacer allí un depósito de caudales de los destinados á España, para el caso de que Veracruz fuese tomada por los enemigos, y esta riqueza estuviere asegurada, como no lo estaria si quedase depositada en Xalapa, pues en dos marchas forzadas podia ser tomada, y saqueada esta villa. El Marqués de Croix realizó completamente todas las ideas del gabinete de Madrid, y sobre las muchas expresiones de aprecio que recibió de su *amo* el Rey (como él llamaba á Carlos III.) recibió por último el nombramiento de Capitan general de ejército en 21 de Abril de 1770.

8. Este año fué no menos memorable en México que el anterior de 1767, por la celebracion del cuarto Concilio Mexicano, que se anunció para el de 1771, en que se celebró. Como este acto fué uno de los mas augustos y solemnes que se han visto en esta América, será preciso dar una ligera idea del modo con que se celebró, reservando al que escriba nuestra historia eclesiástica, referir las materias de disciplina que en él se controvirtieron.

9. Expulsos los Jesuitas, los ministros que tuvieron influjo en este negocio, insuflaron en el ánimo del Rey y le hicieron creer, que era necesaria la convocacion de los antiguos concilios provinciales por la propagacion de doctrinas lapsas que se enseñaban en la Compañia de Jesus, y habian tenido no poca aceptacion. Los aduladores del trono pintaban la relajacion de las costumbres y la inmoralidad con tales coloridos, que un cierto orador de este concilio no dudó asegurar en un sermon que predicó en el mismo, *que aquella época solo era comparable con la de la conquista de esta América*. Con tal motivo se expidieron dos cédulas reales en 21 de Agosto de 1769, y otra en la misma fecha: la primera fué circular á todos los Obispos de esta América é islas Filipinas, para que asistieran á la celebracion del concilio, y la segunda que se llamó el *Tomo real*, en que se especificaban hasta veinte puntos que debian tratarse en esta asamblea.

10. Dado cumplimiento á estas disposiciones, para que lo tuvieran en todas sus partes, el Arzobispo Lorenzana citó

8.

á cabildo el 13 de Enero de 1770, y el 21 del mismo mes se anunció en esta Catedral en la misa solemne, la apertura del concilio que se celebraría el 13 de Enero del año siguiente. En este intermedio tiempo se guardó el mayor silencio sobre este negocio; mas por Octubre de dicho año de 1770, el Cabildo Metropolitano pidió á su Arzobispo por unos pocos dias las actas de los tres concilios anteriores que le habia confiado á este prelado á pedimento suyo. Negóse á esto, só pretexto de necesitarlas, y no contener nada de ceremonial, y para cuyo arreglo se le pedian.

11. En la semana anterior á la apertura del concilio, supo el Cabildo que el Arzobispo habia determinado que los diputados de la Colegiata de Guadalupe, (citada tambien para el concilio) concurriesen á las funciones públicas de la iglesia en el cuerpo del Cabildo como los de las iglesias catedrales, sobre lo que representó verbalmente por los suyos la Metropolitana al prelado, y no cediendo de su determinacion se le entregó por su Secretario la noche del 11 de Enero de 1771 una representacion, oponiéndose á ello, y protextando tambien la citacion de dicha Colegiata, cuyo efecto fué avisar la mañana siguiente por el mismo Secretario, que no asistieran á dichas funciones públicas los de la Colegiata, lo que suspendió el curso preparado para el Virey, y las precauciones para cualesquiera que hiciesen á el mismo prelado ó Colegiata en tiempo tan estrecho. Habia tambien señalado el señor Arzobispo á los ministros reales lugares entre los diputados de la Metropolitana, y repugnado por el Asistente real *Rivadeneyra*, se les dió entre los del obispado de Valladolid, y Cabildo sede-vacante de Guadalaxara. No se tuvo sesion alguna prévia, como se lee en las actas del concilio de Milán, y del catorce de Benevento, celebradas por los dos grandes prelados zelosos y tenaces del rito y disciplina eclesiástica, S. Carlos Borromeo, y Benedicto XIII. Pero era público tener el Arzobispo dados todos los empleos conciliares por sí solo, y la mañana del 11 de Enero hicieron en su presencia el juramento debido los Consultores teólogos y canonistas, sobre que ninguno de los otros prelados ni los votos restantes reclamaron entonces ni despues.

12. El dia 13 de Enero empezó el concilio con la funcion de iglesia y procesion prescrita por el ceremonial de Obispos diocesanos. Parte de esta sesion se tuvo en la iglesia, y parte en la sala capitular destinada para las juntas conciliares. A la primera misa y procesion asistieron los tribunales reales sin el Virey: á la segunda solo éste bajo de do-

9.

cel, quien hizo al concilio una breve oracion exhortatoria, y leidos despues en su presencia el tomo regio (6 cédula real) y auto del Arzobispo, se retiró. Dicho auto hacia relacion de todo lo actuado hasta entonces por el Arzobispo para la celebracion del concilio, y de los sugetos nombrados en los oficios y empleos de él por el mismo prelado, solo por haberse así ejecutado en el anterior concilio; pero en las actas del Cabildo Metropolitano consta haber nombrado éste entonces el Maestro de ceremonias. Antes de salir el Virey de la sesion y en su presencia, habia protextado la diputacion de esta ciudad, sobre el lugar que se le habia asignado despues del de la Colegiata de Guadalupe, pretendiendo el inmediato al del Cabildo Metropolitano. Inmediatamente salieron los diputados del Obispo de Valladolid, y Cabildo sede-vacante de Guadalaxara, y sin consulta ni discusion alguna se les dió por los Obispos voto decisivo y asiento inmediato despues de ellos, con lo que se concluyó la sesion cerca de la una de la tarde.

13. Siguió la del dia 14, comenzando con una larga oracion sobre concilios que dijo el Arzobispo Lorenzana; despues pronunció otra el Asistente real sobre lo que se habia de hacer, y la terminó con vivas y aclamaciones al Virey, y *Visitador Galvez*.

14. Continuaron las sesiones del concilio hasta el dia 26 de Octubre. Ocurrió el dia 10 de este mes una cosa singular, y fué presentarse al concilio el señor Virey *Bucareli*, sucesor del Marqués de Croix, acto que se verificó del modo siguiente. A las ocho de la mañana salieron á pie de la casa arzobispal, el señor Lorenzana y el Obispo de Puebla, bajo de cruzero, y repicándose luego en Catedral, al mismo tiempo salió de Palacio el Virey á pie acompañado del Asistente y de un numeroso concurso. Encontráronse en la esquina del cementerio de la Catedral frontero de palacio, y por fuera de él caminaron juntos hasta la puerta de las casas del estado, por donde entraron á la iglesia llevando el Arzobispo al Virey á su mano derecha, á la de éste al Obispo de Puebla, y á la izquierda del Arzobispo al Asistente real. El concilio que ya estaba formado en la sala conciliar, salió á recibirlos. La música de la iglesia cantó el *Veni Creator*, y el Arzobispo las preces acostumbradas diariamente. Reunidos en sesion, el Virey se colocó bajo de docel frente de los prelados, á su derecha en pie el Capitan de alabarderos, á su izquierda detrás del docel bajo de su tarima y fuera del trono, los dos nuncios del concilio. El Virey dirigió la palabra al concilio.

al que dijo en voz baja que se remitía á una alocucion que entregó al secretario, que en breve la leyó en latin en que estaba escrita, cuyo asunto era exhortar al concilio á la continuacion de sus tareas. Respondióle en el mismo idioma el Arzobispo en un lenguaje verdaderamente macarrónico, que no entendería el mismo Ciceron si resucitara y lo hubiese leído; ¡tan adulterado está y estropeado el bellissimo idioma del Lacio! El asunto fué elogiar altamente al Virey, y prometerse una regeneracion cristiana y política, como resultado del concilio. El Asistente real se disculpó de no arengar en latin porque ignoraba que en tal idioma lo hiciese el Virey, y así pronunció su discurso en castellano.

15. El dia 26 de Octubre, congregado el concilio á las ocho de la mañana, salió á recibir al Virey que vino por la puerta del Empedradillo, ocupó su sòlio, y á puerta abierta hizo el Arzobispo una breve oracion anunciando la conclusion de las sesiones. Despues preguntó á los padres.... *¡Placet ne vobis?* y respondieron: *Placet*, ó que sí: leyó en latin las aclamaciones al Papa, Iglesia, Obispos del concilio, Rey, Virey y Audiencia, que tenia escritas en un papel, y otros iguales tenian los Obispos de Puebla y Guadalupe, que respondian, y los demás con ellos, y á las mas la música de catedral que estaba en la sala, la cual cantó despues el *Te-Deum*, y el Arzobispo la oracion de accion de gracias con que se terminaron las sesiones, y se salió á dejar al Virey hasta la puerta. Al levantarse todos, el Asistente real dió al Arzobispo un papel que dijo ser una oracion al concilio, en desempeño del carácter que en él habia tenido. Desde la iglesia fueron los votos á la secretaria del concilio á firmarlo, y tambien algunas cópias de él.

16. Todavía siguieron á estos solemnes actos otros de no menor esplendor, cuales fueron las misas de gracias á la Santísima Trinidad por la conclusion del concilio, y su lectura; éstos actos se celebraron colocándose un gran tablado desde el altar de Reyes al mayor de la catedral. Estas funciones duraron cinco dias: en cada una de ellas cantó la misa un Obispo, y hubo sermon. El del dia 6 de Noviembre lo predicó el Obispo Rivas de Guadalupe (1), el dia 7 el de Pue-

[1] Parece que en esto hay equívoco, segun el catálogo de los Obispos que formó el Sr. Lorenzana; sería el Sr. Alcalde, pues en la primera sesion se dijo haber fallecido el Sr. Rivas, á quien sucedió durante el concilio el Señor Alcalde, que lo era de Yucatán. Esta advertencia salvará toda equivocacion histórica.

bla, el dia 8 el Magistral de México, Omaña, que despues fué Obispo de Oaxaca; el dia 9 el canónigo de México D. Luis de Torres. Finalizado el sermon se leian algunos cánones del concilio. Concluidas estas funciones el Arzobispo dijo, que todo lo leído se remitiria al Rey para su aprobacion; repitiéronse los vivas y aclamaciones del dia 26 de Octubre, respondiéndose la música con timbales, que tambien se tocaron en la misa de aquel dia. Cuando en las aclamaciones se felicitó al Virey, dijo el Señor Lorenzana:....*Debemos mucho á nuestro Virey*: éste asistió los dias 5, 7, 8 y 9. Hé aquí la idea que puede presentarse del modo con que se celebró este concilio. Remitido á España, y dada vista con él al Señor D. Pedro de Piña y Mazo, fiscal del Perú, hizo sobre él muy juiciosas reflexiones, dando principalmente lugar para ello las representaciones ó quejas que se dirigieron al Rey de personas querrellosas del Arzobispo. No se remitieron las actas ni aun el exórdio ó proemio del concilio, deformidad muy notable, pues todo poema ú obra debe tener pies y cabeza, só pena de ser un monstruo. Este fiscal en trescientos sesenta y nueve párrafos que emplea en analizar el concilio, despues de notar las reformas que á su juicio debe sufrir, pide en el párrafo trescientos sesenta y tres que se apruebe con las enmiendas que propone en algunos de los cinco libros, para que se ocurra á la silla apostólica por la confirmacion, traduciéndose al latin. Despues pasa el fiscal á exponer su juicio sobre el todo de las disertaciones, y observaciones que escribió sobre el concilio el Asistente real y Oidor Rivadeneira: su opinion es tan poco favorable á éste ministro, que asegura pediria contra él algunas providencias; pero estando muerto en aquella sazón, y contrayéndose á sus disertaciones juzga (son sus palabras), que el Consejo debe mandar que se archiven de un modo tal, que no ocupe aquellos honrosos estantes en que se hallan los manuscritos de algunos antiguos ministros que tanto se aprecian y estiman, sino en otro cualesquiera lugar donde no puedan leerse. Con respecto á la recomendacion que el Virey hizo del mérito del Asistente real, para que se recompensase su extraordinario trabajo, dice: que el informe de éste jefe merece poco aprecio, porque trata de una materia agena de su profesion. En fin, el tal Concilio no ha sido aprobado por la silla apostólica, ni aun impreso; de modo que apenas se lee manuscrito por uno ú otro literato curioso: recuérdase su memoria como la de una farza solemne hecha por un espíritu de partido, apoyada por el Rey, ó dígase mejor por sus aulicos para imponer rèspecto al pueblo mexicano, é inspirarle te-

mor, y que acatase al monarca español como á una divinidad. En un diario del concilio (que he visto manuscrito formado por uno de los que asistieron á él), se nota un espíritu de argucia académica, principalmente entre los señores Arzobispo Lorenzana y Obispo Fuero de la Puebla, y un deseo de aparecer cada uno sobresaliente literato, puestos ambos al frente de un pueblo bárbaro. A semejantes ceremonias no asiste jamás el Espíritu Santo, que se presta á los que le invocan humildemente, sin animarlos mas deseo que el de su gloria. ¡Oh! y cuan diversa es esta reunion de la primera celebrada en Tetzcoco, y presidida por Fray Martín de Valencia, para zanjar los fundamentos de la doctrina cristiana en este pueblo hundido entoces en el fango inmundo de la mas vergonzosa idolatría! En aquellos corazones ardía el fuego de la caridad: cada varon apostólico se presentaba allí con la antorcha de la fé, para revocar del borde del abismo á millones de infelices que estaban sentados á la sombra de la muerte. No habia fausto ni esplendor; no habia grandes arengas en que se pretendía desarrollar una elocuencia pomposa; habia sí, un zelo ardiente por la salvacion de los hombres. Tanto el Señor Lorenzana como el Señor Fuero, fueron premiados por el Rey por los servicios que le prestaron en este concilio. El primero con la púrpura Cardenalicia y arzobispado de Toledo, y el segundo con el de Valencia; ambos concluyeron sus dias tristemente; Lorenzana en Roma, á donde lo desterró el Valido de Carlos IV. Godoy, por haber pretendido instruir al Rey del matrimonio doble que habia contraido; y Fuero, por ciertas quejas que se dieron contra él, habiendo sufrido una reprimenda del Consejo. La memoria de estos prelados no es muy grata á los pueblos que gobernaron, por la indireccion con que lo hicieron, aunque nada malo notaron en la pureza de sus costumbres.

17. El gobierno del Marqués de Croix es sin duda uno de los justos que ha tenido México: el carácter de este Virrey está perfectamente retratado en las instrucciones que dejó á su secretario, como se tenia mandado lo hiciesen todos los vireyes para imponerles del estado en que dejaban el reino, para que les sirviesen de guia: registranse dichas instrucciones en el tomo 24 de su correspondencia con la corte, desde la foja 408 hasta 456. En ellas discurre por todos los ramos de su administracion, y concluye con estas palabras dignas de meditarse por todo gobernante, diciéndole á Bucareli: „Conviene no usar de muchos remedios á un tiempo, aunque se tengan por necesarios al servicio del Rey

y del público, mayormente en asuntos que sean odiosos á éste, y dejar que se vayan sucediendo los unos á los otros, y con ello tiempo á que respire el sentimiento, teniendo por el mayor tributo, el amor al vasallo, y la conservacion de la paz.” En el párrafo, cuyo rubro es: *Carácter de los del Comercio*, dice: „Cuántos son llevados de que se les oiga y reciba con suavidad, manifestándoles deseos de complacerles, y coadyuvar al aumento de sus giros y comercio.... con cuyas expresiones consigue un Virrey hallar caudales en los lances que se le ofrecen, y *sin interes*.... pero conviene mucho *el que se les pague luego que entre caudal en las cajas*, y manifestarles que se da cuenta al Rey del servicio que le hacen, y venida la contestacion del ministerio, avisarlo por oficio, pues tienen por blason conservar estos papeles en su casa.... En sus pretensiones (añade) son eficaces y sobradamente persuasivos: conviene mucho oírles preguntas conducentes, para que conozcan se procura instruir del caso, y no manifestarles lo que se comprende porque son bastantemente penetrativos, y no pidiendo el caso pronta providencia, suspender la resolusion, y tomar informes de sugetos imparciales y de conducta.” (1)

18. Tal fué la que observó el Marques de Croix, quien algunas veces recurrió a los comerciantes en sus apuros, y sacó de ellos préstamos sin interes ni usuras: cortió con la mejor armonia con el Visitador Galvez, y persuadido de los grandes conocimientos de éste, principalmente en materias de arreglo de hacienda, apoyó todos sus proyectos, entre ellos el del plan de intendentes, aunque no se realizó sino hasta el año de 1787. Retirado á España, fué atendido por Carlos III. quien lo destinó para el gobierno de Valencia, habiéndolo nombrado Capitan general de ejército, aun cuando no dejaba de ser Virrey de México. En él veia el Rey un soldado fiel, un hombre sincero, un amigo de la justicia y capaz de inmolarse por su soberano. En sus dias se tomaron varias providencias para el adorno de México, y buena policia: Croix tendrá un lugar distinguido en el catálogo de los buenos vireyes de Nueva-España. No obstante, la maledicencia lo ha inculpado de borracho; pero si tenia esta flaqueza, sus providencias muestran mucha cordura, y sin duda las dictaba en los momentos de la integridad del juicio; su

[1] *Los agiotistas son elocuentísimos en sus discursos con los ministros de hacienda, y sacan bastante fruto de sus charlas. Es necesario oírlos con desconfianza y disimulo.*